



Canal de denuncias. Implementación y gestión de un sistema de información interno en la empresa.

Sku: 1179ID

Horas: 15

Formato: HTML

OBJETIVOS

- Comprender los principios que rigen la denuncia de conductas inapropiadas en la empresa (Whistleblowing).
- Identificar quién son los denunciantes/informantes, protegidos por la ley.
- Detectar los ámbitos materiales sobre los que pueden recaer las denuncias/informaciones.
- Analizar las responsabilidades de las empresas y los empleados en relación con el sistema de información (canal de denuncias).
- Conocer la protección del informante y de la persona afectada

OBSERVACIONES

La Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción obliga a todas las empresas con más de 49 trabajadores a implementar un **canal de denuncias** interno, con el objetivo de garantizar la prevención y castigo de la comisión de delitos e infracciones en las empresas en diversas materias. Este curso proporciona los conocimientos necesarios para implantar y gestionar un sistema y canal interno de información eficaz y que cumpla la normativa vigente. Por tanto, va dirigido al personal directivo, responsables de cumplimiento, personal técnico de cumplimiento, abogados/as, profesionales de asesoría jurídica y auditoría y delegados/as de protección de datos. Aunque la empresa no esté obligada a tener un canal de denuncias, los trabajadores sí tienen la responsabilidad de denunciar los delitos o conductas ilícitas de las que puedan ser testigos en la empresa, por lo que el curso también va dirigido a cualquier trabajador que desee conocer el funcionamiento del canal de denuncias de su empresa y las garantías de que gozan las personas que denuncien una infracción.

CONTENIDOS

- **Unidad 1. Marco normativo.**
 - Introducción.
 - Antecedentes de la Ley 2/2023, de 20 de febrero.
 - Objetivos y finalidad de la Ley 2/2023.
 - Modificaciones legislativas que contiene la ley.
 - Ámbito material, personal y plazo de implementación de la Ley 2/2023.
- **Unidad 2. El sistema de información interno: Canal de denuncias.**
 - Introducción.
 - Concepto y características del canal de denuncias. Requisitos.
 - Personas responsables de la implementación y gestión del sistema de información.
 - Entidades obligadas del sector privado.
 - Entidades obligadas del sector público.
 - Modelo canal de denuncias
- **Unidad 3. Publicidad de la información y Registro de informaciones. Revelación pública.**
 - Introducción
 - Publicidad de la información y registro de las informaciones.
 - Revelación pública.
 - Especialidades en materia de protección de datos.
- **Unidad 4. Derechos y garantías de los informantes e implicados.**
 - Introducción.
 - Medidas de protección y apoyo a los informantes.
 - Garantías y derechos constitucionales de las personas implicadas.
 - Régimen sancionador.
- **Unidad 5. Canal externo de comunicaciones. Autoridad Independiente de Protección del Informante (A.A.I.).**
 - Introducción.
 - La Autoridad Independiente de Protección del Informante (A.A.I.) y canal externo de comunicaciones.
 - Aspectos comunes para canales internos y externos.
 - Dos sistemas de acceso para el informante.
- **Unidad 6. Conclusiones.**
 - Conclusiones